

El papel político de las clases medias en el México contemporáneo

Soledad Loaeza

La existencia de las clases medias ha sido reconocida como un factor de considerable importancia en el desarrollo social, aun cuando subsistan profundos desacuerdos en lo que se refiere a los criterios de delimitación de estos grupos y a su diferenciación y autonomía políticas. Desde una perspectiva histórica se les ha atribuido un papel, ya sea como agentes de estabilización política o como agentes de cambio y su comportamiento permite descubrir “una estrategia que para unos es una estrategia de defensa y para otros una estrategia de conquista”.¹

En el caso de México la importancia de estos grupos sociales en la evolución política del país, inclusive desde el siglo XIX, ha sido ampliamente reconocida. En la historia mexicana encontramos numerosos ejemplos de movimientos sociales que, bajo el liderazgo de grupos de clase media, han logrado transformaciones políticas más o menos profundas.² A lo largo de la historia del México independiente han sido las clases medias las que han mostrado mayor interés y capacidad para participar políticamente, y ya sea desde el poder o en la oposición su acción ha sido un factor determinante en la configuración de las instituciones políticas vigentes.

La posición estratégica de las clases medias en el sistema político mexicano se ha consolidado en los últimos cuarenta años. Su importancia está directamente relacionada con el proceso de desarrollo económico y con la estabilidad del régimen. Las atribuciones de estos grupos, en particular su capital escolar y su capacidad para elaborar y articular sistemas de valores y de creencias, son los elementos que determinan en buena medida el papel político que desempeñan. Desde esta perspectiva las clases medias aparecen como el origen de los elementos constitutivos del consenso que prevalece entre el sistema político y el sistema social: como parte del

¹ Georges Lavau, “Les classes moyennes et la politique”, en Maurice Duverger (ed.), *Partis politiques et classes sociales en France*, Li. Armand Colin, Cahiers de la FNSP, París, 1955, pp. 49-84, p. 51.

² Véase entre otros: Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana. Formación del nuevo régimen*, Ed. Era-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1973.

primero o como agentes políticos potenciales del segundo, estos grupos cumplen, con su subcultura de clase, una función de bisagra entre ambos sistemas. Sin embargo, dadas las características del autoritarismo político mexicano, sólo han demostrado activamente su capacidad de influencia social de manera coyuntural, sobre todo como resultado de estrategias de defensa más que de conquista.

La mayor parte de los estudios que se han hecho sobre las clases medias mexicanas han girado en torno a la historia del siglo *xx*. En otros casos estos grupos han sido analizados desde una perspectiva predominantemente económica; o han sido descritos a partir de las impresiones personales —a veces justas— de los autores.³ Pero, en cuanto al siglo *xx*, las más de las veces las clases medias mexicanas aparecen en obras de carácter general como uno entre otros de los elementos que han intervenido en el desarrollo del México contemporáneo.⁴ En este análisis que proponemos nos concentramos en cambio en la posición que han ocupado las clases medias en la estructura de poder, fundamentalmente a partir de la pertinencia o no de sus valores como parte del consenso político en un momento dado. Para entender la base objetiva de esta posición trataremos en primer lugar de definir a las clases medias mexicanas como grupo social diferenciado, para luego trazar en forma esquemática la trayectoria de sus relaciones con el sistema político en el período anterior a la consolidación del autoritarismo (1910-1940).

La diferenciación sociológica de las clases medias mexicanas

En tanto categoría analítica, las clases medias mexicanas muestran muchos de los rasgos que en general se atribuyen a estos grupos, si bien es cierto

³ A excepción de Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*, Siglo *xxi*, México, 1978. Véase entre otros: Antonio Delhumeau Arrecillas y Francisco González Pineda, "Las clases medias: prototipos nacionales", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, julio-septiembre de 1967, vol. 16-17, núm. 65, pp. 81-92; Francisco López Cámara, *El desafío de la clase media*, Joaquín Mortiz, México, 1971; Lucio Mendieta y Núñez, "La clase media en México", *Revista Mexicana de Sociología*, año *xii*, vol. *xii*, núms. 2-3, 1955; Miguel Othón de Mendizábal *et al.*, *Las clases sociales en México*, Ed. Era, México, 1974, 4a. ed.; y José Calixto Rangel Contla, *La pequeña burguesía en la sociedad mexicana de 1895 a 1960*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1972.

⁴ En particular los autores norteamericanos han tratado de realzar la importancia política de las clases medias, sobre todo después de 1940, en tanto que promotoras del cambio y como factores de estabilidad. Véase: Howard Cline, *México: Revolution to Evolution, 1940-1960*, Oxford University Press, Londres, 1961; Robert E. Scott, *Mexican government in transition*, University of Illinois Press, Urbana, 1964, 1a. ed. 1959; Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo *xxi*, México, 1971, 1a. ed.; Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México*, El Colegio de México, México, 1981; y José E. Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.

que el contexto histórico y estructural en que están insertas les imprime características que conducen a la configuración de una identidad particular.

La variable central que define a las clases medias es la educación y la base primordial de su identidad social es el capital escolar. De este hecho se derivan dos características que distinguen a estos grupos dentro del conjunto de la estructura social; la heterogeneidad y la fluidez. Aun cuando, como ya se ha dicho, nuestra perspectiva privilegia sus relaciones con el sistema político como factor de explicación de sus actitudes y de su comportamiento frente al poder, resulta indudable que sus características sociológicas también contribuyen a definir las políticamente.

Heterogeneidad de las clases medias

A pesar de que existen desacuerdos muy importantes en cuanto a los criterios de definición de grupos que ocupan una posición intermedia entre los "muy ricos" y los "muy pobres", de las discusiones metodológicas en torno al tema podemos derivar algunos elementos comunes. En primer lugar, la existencia no de una clase media sino de una multiplicidad de categorías sociales que constituyen las clases medias.⁵ Otro elemento que destaca en estas discusiones se refiere a la localización de estos grupos en el medio urbano. Ciertamente, la estructura social del campo también contiene grupos intermedios pero, y sobre todo en el caso de un país como México, la oposición campo/ciudad se impone sobre cualquier otra perspectiva de diferenciación.⁶ Además, el carácter propiamente urbano de las clases medias se acentúa a la luz del tipo de actividades que las define.

⁵ "La noción de una clase media sola y única parece sociológicamente absurda". Nonna Mayer y Françoise Vincent-Sautarel, "Introduction bibliographique à l'étude des classes moyennes", en Association Française de Science Politique, *Les classes moyennes et la politique en jeu. Stratégies et mobilisation*, mesa redonda del 27-28-29 de noviembre de 1980. París, mimeo.

⁶ "...existe una diferencia fundamental entre los grupos rurales en su conjunto y los grupos urbanos; estos grupos se oponen entre sí por su tipo de vida como si se tratara de dos civilizaciones diferentes. La civilización rural podría estudiarse por sí misma y distinguir las clases sociales que actualmente la constituyen. Este trabajo sería mucho más difícil que si se tratara de los medios urbanos, porque en la conciencia campesina parece predominar el sentimiento de que se es un campesino distinto del habitante de las ciudades, sobre la idea de que se está a un nivel social más o menos elevado. Esta razón basta para que consideremos a las clases medias solamente en el marco de la civilización urbana", Maurice Halbwachs, "Les caractéristiques des classes moyennes", en Raymond Aron, Maurice Halbwachs, E. Vermeil, *Inventaires III. Classes moyennes*, Librairie Félix Alcan, París, 1939, pp. 28-52, p. 34. Además en el campo mexicano los grupos intermedios han sido, antes y después de la revolución, particularmente débiles dada una estructura de propiedad señaladamente polarizada. Véase: Juan Felipe Leal, "Las clases sociales en México. 1880-1910", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, julio-septiembre de 1967, vol. 16-17, núm. 65, pp. 44-57.

La pluralidad de grupos que constituyen las clases medias se funda en otro criterio generalmente aceptado que se refiere a las actividades que realizan: actividades que están comprendidas en el área muy amplia del trabajo no manual. De acuerdo con este criterio de definición, las clases medias incluyen una gran variedad de categorías profesionales, a su vez distinguibles entre asalariadas y no asalariadas. Entre las primeras se encuentran fundamentalmente los empleados, los funcionarios, los maestros y los cuadros medios del ejército.⁷ Entre las categorías de no asalariados encontramos las profesiones liberales, los pequeños comerciantes, pequeños industriales y artesanos. De tal suerte que en el interior de las clases medias existe una diversidad de situaciones en términos de ingresos, de calificación profesional, de origen y de estatus social.⁸

Las actividades que hemos caracterizado como de clase media suponen que quien las desempeña posee un cierto número de atributos que se derivan del capital escolar y que van desde el conocimiento y aplicación de ciertas "técnicas" —que pueden ser las más sofisticadas de la ingeniería nuclear o los ejercicios más simples de contabilidad—, hasta el empleo de cierto lenguaje y el ejercicio de ciertas normas de comportamiento y patrones de consumo que se identifican con un nivel "elevado" de educación. De lo anterior quisiéramos destacar dos elementos: primero que el tamaño de las clases medias en una sociedad determinada es una variable del desarrollo económico y, en segundo lugar, el vínculo esencial que existe entre clases medias y educación.

Lo que se considera un nivel "elevado" de educación varía de situación a situación y de país a país. Mientras que en un país subdesarrollado el certificado de estudios primarios (seis años de escolaridad) puede asegurar el acceso a una actividad en el sector servicios, digamos como empleado de comercio y en ocasiones inclusive una posición superior, en las sociedades industriales las condiciones para obtener un empleo similar son mayores (digamos de nueve a doce años de escolaridad). En consecuencia, en los países de nivel de desarrollo inferior aumenta considerablemente la importancia de la educación como elemento distintivo de las clases medias. Más aún, en la medida en que a partir de ella se identifican socialmente estos grupos, el tema de la educación es crucial para su supervivencia y reproducción.⁹

A pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho desde 1960 en los países latinoamericanos para hacer de la educación universal una realidad, todavía no se ha logrado satisfacer plenamente la demanda de educación primaria. La escasez de recursos materiales, el crecimiento demográfico y en general los obstáculos que se derivan de las condiciones del subdesarrollo

⁷ G. Lavau, "Les classes moyennes et la politique", *op. cit.*, p. 53.

⁸ N. Mayer y Vincent Sautarel, *op. cit.*, p. 7.

⁹ Véase entre otros: François d'Arcy, Claude Gilbert, Gus Saez, "Positionnement de classe moyenne (La culture, le local)", en: Association Française de Science Politique, *Les classes moyennes et la politique enjeu. Stratégie et mobilisation*. Mesa redonda del 27-28-29 de noviembre de 1980, París, mimeo.

mantienen el carácter de privilegio de la educación, sobre todo en los niveles medio y superior.¹⁰ De tal manera que las ventajas asociadas a un nivel escolar más o menos elevado —nivel que en estos países puede fijarse en torno a los seis años de escolaridad— han estado, y siguen estando, asociadas a grupos restringidos de la población y en particular a las clases medias. Es decir, en la medida en que la educación constituye una variable central en la explicación de las variaciones en los niveles del ingreso personal —dado que en México, por lo menos, entre el nivel de escolaridad y el nivel de ingreso existe una relación directa que asegura la movilidad hacia arriba o la estabilidad de la posición social—,¹¹ el valor del capital escolar se acrecienta como condición de estatus en las sociedades que muestran diferencias socioeconómicas muy profundas, como es el caso mexicano.

De lo anterior se desprende una consecuencia importante: en México la diversidad de grupos económicos y profesionales que están comprendidos en la franja intermedia de la sociedad es muy grande, pero, dado el bajo nivel de estratificación interna (resultado de un proceso de cambio económico más o menos sostenido), esta diversidad no se ha traducido en el nivel ideológico y político, de tal manera que prevalece una subcultura de clase relativamente homogénea. Esta relativa homogeneidad se acentúa en virtud de la primacía que adquiere la identidad cultural como factor de determinación de clase.

La categorización profesional de las clases medias a partir del trabajo no manual resuelve el problema de su diferenciación respecto a los trabajadores manuales: obreros y campesinos. Esta diferenciación relativamente sencilla no permite, sin embargo, la delimitación precisa de una frontera entre estos grupos y las élites.¹² Esta distinción parece inclusive superficial en los países en vías de desarrollo, donde la educación no ha dejado de ser un bien escaso. En estas circunstancias se acentúa el carácter de privilegio de las ventajas asociadas a la posición de clase media, de tal manera que su diferenciación respecto a los grupos que concentran el poder y la influencia resulta por lo menos incierta. (Aun cuando la fuente

¹⁰ “Sin correr el riesgo de hacer una generalización pesimista, puede señalarse que la mayor parte de los 74 millones de jóvenes entre 15 y 35 años en América Latina están subinstruidos, dado que no han completado la educación primaria y dado que en este momento (1974) inclusive no la están completando en el marco de los servicios de educación para adultos”, UNESCO, *Evolución reciente de la educación en América Latina I*, Sepsetentas, México, 1976, p. 27.

¹¹ Véase: Martín Carnoy, “Los salarios y la educación en México”, en Leopoldo Solís, ed., *La economía mexicana, II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, pp. 371-388.

¹² “De manera que puede uno preguntarse si, dentro de un concepto amplio de las clases medias, éstas no abarcan simplemente aquellos que antes se llamaba la burguesía [...] La mayoría de los autores considera que entre la burguesía y las clases medias existe una diferenciación cuantitativa y que las fronteras entre ellos son extremadamente inciertas [...] en efecto todo indica que una mayoría apreciable de las clases medias no se distingue profundamente de los elementos de una hipotética clase superior en períodos normales”, G. Lavau, “Les classes moyennes et la politique”, *op. cit.*, p. 54.

de ingresos es un criterio importante de delimitación respecto de la gran burguesía capitalista: en un caso el salario, en el otro el capital.) En realidad la diferenciación entre clases medias y élites es perceptible sobre todo en situaciones de crisis que realzan la dependencia objetiva de estos grupos frente a los realmente poderosos.

La fluidez de las clases medias

Para muchos la posición intermedia de las clases medias en la estructura de las relaciones de producción hace de ellas una categoría de transición destinada a asimilarse a una de las clases llamadas esenciales. De este punto de partida derivan consecuencias fundamentales en lo que se refiere a su capacidad de autonomía política y a la ausencia de una ideología propia; es decir, en lo que se refiere a su existencia en tanto grupo social diferenciado.¹³

Sin embargo, esa situación intermedia que ocupan en la estructura social es justamente la que define intereses particulares y les asegura una originalidad que las identifica como categoría social específica. Las clases medias constituyen una franja social abierta en los dos extremos; aparecen, en consecuencia, como conjuntos fluidos que muestran una enorme sensibilidad a los efectos del cambio social y económico. Una de las primeras consecuencias de este fenómeno en términos de actitudes políticas es la tendencia a la estabilidad. De ello derivan estos grupos su prestigio como fuerzas de estabilización política y social, ya que su sola existencia prueba que hay condiciones favorables al cambio ordenado.

Las clases medias son los grupos sociales que están más directamente asociados con la movilidad, dado que tradicionalmente han sido vistas como el campo de absorción de los elementos más "avanzados" de las clases populares y como terreno de reclutamiento de nuevos elementos para los niveles superiores de la jerarquía social —o, a la inversa, en situaciones de estancamiento económico o de franco deterioro, cuando surge el temible fantasma de la proletarianización.¹⁴ Esta fluidez, que se identifica con la fle-

¹³ C. Wright Mills, entre otros, considera a las clases medias el actor por excelencia de la masa urbana: "Los 'cuellos blancos' se han introducido silenciosamente en la sociedad moderna. Cualquiera que haya sido su historia es una historia sin acontecimientos; cualesquiera que sean sus intereses comunes no los han conducido a la unidad; cualquiera que sea su futuro no son ellos quienes lo han construido... están divididos, fragmentados; dependen de fuerzas exteriores que los rebasan. Si acaso algún día llegaran a desarrollar una voluntad de acción, sus actos serían menos un movimiento que una acumulación de desafíos sin ninguna correlación entre ellos por falta de organización. En tanto que grupo no representan una amenaza para nadie; en tanto que individuos no tienen una forma de vida independiente...". C. Wright Mills, *White Collar. The american middle-classes*, Oxford University Press, Nueva York, 1951, p. ix.

¹⁴ John Raynor, *The middle class*, Humanities Press, Nueva York, 1969, p. 3.

xibilidad de un sistema social, es la base del mito que considera a las clases medias como la "pasarela" de las sociedades democráticas; fluidez que por otra parte se acentúa en situaciones de cambio acelerado. Podríamos inclusive afirmar que las clases medias están en un proceso continuo de cambio, tanto en relación a su composición interna como a las funciones que desempeñan. Esta particularidad contrarresta en su interior la tendencia a la estratificación y aumenta el interés por mantener una subcultura de clase que amortigüe los efectos de la fluidez sobre la seguridad del estatus.

Al respecto quisiéramos subrayar la importancia de la relación que existe entre clases medias y movilidad social, dado que a través de ella se establece el vínculo simbólico entre clases medias y democracia.

Las jerarquías sociales no se establecen únicamente en función de la actividad, de los ingresos o de la forma de vida. La distinción entre las clases se refiere también a elementos culturales que la legitiman a partir de los valores dominantes en una determinada sociedad. La pertenencia de clase está entonces definida, además de por variables socioeconómicas, por la idea que cada individuo tiene de su posición en la estructura social, y esta apreciación subjetiva¹⁵ está asociada a la adopción de una serie de ritos y de símbolos que acompañan esta pertenencia. En ocasiones esta última se defiende o afirma más a través de una adhesión incondicional a los ritos y a los símbolos que a través de la defensa de los factores económicos que la determinan.¹⁶ Este marco de referencia de diferenciación simbólica es decisivo para las clases medias cuyo capital se reduce a una identidad cultural. Ante la inseguridad que se deriva de la heterogeneidad y la fluidez que les son características, las clases medias mexicanas han buscado reafirmarse en tanto grupo social diferenciado a través de la adopción de actitudes y de patrones de comportamiento que le prestan una identidad propia.

Esto significa que en México podemos identificar la existencia de un cuerpo de creencias, de símbolos y de actitudes que se constituyen en una subcultura de clase y en un código de comportamiento de las clases medias. El individualismo y la defensa de la propiedad privada, asociados a una ética meritocrática, son dos de los valores esenciales de esta subcultura, pero, en general, los elementos que la componen nos remiten a la tradición de la pequeña burguesía europea del siglo XIX. Esta influencia se vio fortalecida posteriormente por el triunfo de un consenso político democrático-liberal y por la creciente importancia cultural de los valores de la sociedad norteamericana.

¹⁵ Véase: Raymond Aron, *La lutte des classes. Nouvelles leçons sur les sociétés industrielles*, Ed. Gallimard, París, 1964, pp. 57-73.

¹⁶ En este sentido podría decirse que para las clases medias resulta todavía más cierta la afirmación de W. G. Ruciman de que en el origen de lo que se llama la conciencia de clase se encuentra más que la privación relativa de clase la privación relativa de estatus. Citado en J. Raynor, *op. cit.*, p. 7.

En México las clases medias reclaman desde el siglo XIX un lugar privilegiado en la jerarquía social, lugar que pretenden justificar a partir de las acciones políticas y culturales (en sentido amplio) que realizan, ya sea en la promoción del cambio o como guardianas del orden establecido. Para compensar la ambigüedad y la debilidad de su posición estructural, estos grupos se han apoyado tradicionalmente en sus recursos axiológicos. De manera que en la consecución de la seguridad y con el objeto de afianzar los perfiles de su posición en la estructura de las relaciones sociales, las clases medias siempre han querido demostrar su autonomía a través de la participación en la definición de proyectos políticos y culturales.¹⁷

De manera que la importancia de la educación para las clases medias no sólo reside en que les presta identidad social, sino también en que a través de ella han pretendido mantener la capacidad para elaborar y articular sistemas de valores y de creencias, o si se quiere ideologías.

El comportamiento político de las clases medias mexicanas

La diversidad característica de la composición interna de las clases medias plantea las primeras preguntas acerca de la posibilidad de identificar un comportamiento político propio de estos grupos. Es decir, ¿cuáles serían los intereses o los "factores de coagulación"¹⁸ de sectores entre los que parecería natural la ausencia de unidad? Dicho de otra manera, ¿podemos hablar de las clases medias como de grupos políticamente diferenciados?

A lo largo de la evolución histórica de México las clases medias gozan de una larga tradición de toma de conciencia que nace de la identidad axiológica y profesional y de una voluntad común de afirmar su posición en la jerarquía social en tanto que clase,¹⁹ aun cuando estas actitudes no se hayan traducido en homogeneidad política. A pesar de que la condición de clase media se caracteriza por un cuadro de actitudes y de valores

¹⁷ Según algunos autores la importancia social de las clases medias latinoamericanas se apoya precisamente en esta capacidad: "...han derivado mucha más fuerza a partir de su nivel de organización política y de su eficacia para hacerlo, así como de su capacidad para elaborar ideologías, para crear partidos políticos, para formar alianzas y para recurrir a medios de acción política que el Estado les ha prestado, que de controles sociales o económicos de los que dispone en tanto que clase". Jorge Graciarena, *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1962, p. 174.

¹⁸ G. Lavau, "Les classes moyennes et la politique", *op. cit.*, pp. 51-52.

¹⁹ En 1842, Mariano Otero, un observador de la realidad mexicana, señalaba: "...la clase media (que constituía el verdadero carácter de la población, representaba la suma de las riquezas y concentraba todas las profesiones que elevan la inteligencia) había naturalmente de convertirse en el elemento principal de la sociedad que en ella encontraba la verdadera semilla del progreso y el elemento político más natural y favorable que podría desearse para la futura constitución de la República". Mariano Otero, "El régimen de propiedad y las clases sociales en México", en: Miguel Othón de Mendizábal, *Las clases sociales en México*, *op. cit.*, pp. 43-108.

comunes, su comportamiento político muestra innumerables contradicciones que las hacen oscilar entre la participación y la apatía, entre la autonomía y la dependencia, para no mencionar las fragmentaciones ideológicas cuyo origen no puede explicarse de manera unidimensional. En efecto, aun cuando estas clases estén axiológicamente ligadas a los principios democráticos, la dinámica de la modernización se ha impuesto sobre ellas para desgarrarlas en el nivel de las ideologías.

Los diferentes estudios que se han hecho sobre el tema del comportamiento político de estos grupos demuestran que en México el factor de coagulación ha sido la defensa de la participación económica o política, participación que es vista por las clases medias como el instrumento fundamental para mantener la flexibilidad de la estructura social así como canales abiertos a la movilidad, individual o colectiva. Las clases medias articulan protestas y encuentran una cierta unidad cuando perciben un enemigo común: la parálisis de la estructura o una tendencia creciente a la estratificación.²⁰ Sin embargo, esta unanimidad no ha sido un fenómeno frecuente, dado que desde la revolución hasta la fecha la tendencia a la estratificación de la sociedad mexicana no se ha consolidado plenamente, de manera que si bien los canales de movilidad se han ido estrechando hasta ahora por lo menos siempre ha habido válvulas de escape para responder a las demandas de expansión de las clases medias. En consecuencia, se ha podido evitar la formación de una amplia coalición entre los diferentes sectores ideológicos que coexisten en el seno de las clases medias.

Esta afirmación es extremadamente importante para entender su comportamiento político, dado que permite pensar que la heterogeneidad de las situaciones que comprenden las clases medias no produce una heterogeneidad política esencial, y que los desacuerdos que indiscutiblemente las separan son en cierta forma superficiales. Esto es, las clases medias comparten un interés común: la movilidad o la estabilidad social; sin embargo, la unanimidad desaparece cuando se trata de elegir las estrategias destinadas a defender ese interés común o cuando se trata de distinguir los amigos y los adversarios externos. Desde este punto de vista, la activación política de las clases medias ha obedecido en todos los casos en primer lugar a una reacción defensiva.

Las variaciones que registra el comportamiento político de las clases medias y la diversidad de posiciones ideológicas que encontramos en su interior se han explicado a partir de diferentes perspectivas: la situación que ocupan en la estructura económica —perspectiva que subraya la distinción entre asalariados y no asalariados—, o las diferencias entre los niveles de ingreso, a partir de las cuales se distinguen tres capas en el interior de estos grupos: clase media alta, clase media media y clase

²⁰ Véase entre otros: A. Córdova, *La ideología de la revolución mexicana*, op. cit.; A. Delhumeau y F. González Pineda, op. cit., R. Hansen, op. cit., F. López Cámara, op. cit., Luis Villoro, *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1953; S. Zermeño, op. cit.

media baja.²¹ Por muy reales que puedan ser estas diferencias, su identificación no basta para explicar las fragmentaciones ideológicas de estas clases en el medio mexicano. Las limitaciones de estas perspectivas de explicación consisten fundamentalmente en que no toman en cuenta una situación de crecimiento económico acelerado, como fue el caso mexicano hasta hace apenas unos meses, y tampoco consideran los efectos del autoritarismo político y del papel del Estado como agente fundamental de la modernización.

Una de las perspectivas que con más frecuencia se utiliza para analizar los fraccionamientos ideológicos de las clases medias en las sociedades en proceso de desarrollo, explica estas rupturas a partir del origen histórico de los diferentes sectores que constituyen estos grupos. Esta diferenciación toma como punto inicial la modernización y distingue así dos grandes grupos: clases medias tradicionales y clases medias modernizantes o emergentes. Desde este ángulo, las diferencias político-ideológicas que se manifiestan en el interior de las clases medias traducen una incómoda superposición de valores que se identifican con la modernidad sobre los valores tradicionales que no acaban de desaparecer.²²

Esta perspectiva de análisis resulta muy atractiva para el caso mexicano porque incorpora la influencia del sistema político sobre el comportamiento de las clases medias frente al poder.²³ Además este enfoque atribuye una gran importancia a la relación de estos grupos con la movilidad social. Así, introduce una perspectiva dinámica según la cual las clases medias aparecen primero como la vanguardia del cambio para convertirse después, una vez asegurada su posición de participación, en el centro de la estabilidad política.

No cabe duda de que el proceso de modernización en México ha sido un factor de diferenciación ideológica en el interior de las clases medias; sin embargo, hasta ahora ningún análisis ha logrado establecer y comprobar una relación directa entre actitudes políticas y fecha de ingreso a ese grupo social.

Como ya se ha dicho, la pertenencia de clase está acompañada de símbolos y de modelos de comportamiento que se identifican con un grupo social en particular. Las actitudes y los valores políticos son, como los sociales, en buena medida el resultado de un proceso de imitación —de socialización— y ello implica tanto la asimilación de símbolos y de normas,

²¹ La distinción entre asalariados y no asalariados es similar a la que se establece entre clases medias dependientes y clases medias autónomas. Para un análisis de este tipo véase: G. Lavau, "Les classes moyennes et la politique", *op. cit.* Para una aplicación al caso mexicano véase: S. C. Rangel Contla, *op. cit.* El análisis por estratos de las clases medias mexicanas aparece en A. Delhumeau Arrecillas y F. González Pineda, *op. cit.*

²² J. Graciarena, *op. cit.*, p. 157 *et passim*.

²³ La importancia de la relación entre las clases medias emergentes en América Latina y el Estado aparece con mucha claridad en: Louis Ratinoff, "The new urban groups: The middle classes", en Seymour Martin Lipset y Aldo Solari, *Elites in Latin America*. Oxford University Press, Londres, Oxford y Nueva York, 1967, pp. 61-93.

como de representaciones del pasado. Ahora bien, esas normas y representaciones no son universales para todos los miembros de la colectividad y cada grupo social tiene su propia historia.²⁴ Una de las maneras de reafirmar la pertenencia a un grupo es precisamente a través de la asimilación de su historia particular como base de la biografía individual, lo cual supone el reconocimiento y la adopción de sus aspiraciones, de sus adversarios y de sus fantasmas.

Este aspecto del proceso de socialización parece muy importante en el caso de sociedades que han sufrido cambios muy acelerados, en donde la movilidad social se suscribe en primer lugar a través de la adopción de los modelos de comportamiento y de la simbología del grupo al cual se accede. Desde este punto de vista, la distinción entre clases medias tradicionales y clases medias emergentes o modernizantes no es tan definitiva en la explicación de sus contradicciones internas, dado que para los recién llegados la asimilación en el nivel simbólico constituye una medida de seguridad del estatus recientemente adquirido. Puede entonces suceder que su comportamiento sea aún más conservador que el de los grupos llamados tradicionales. No obstante, es indudable que una de las motivaciones que conducen a estos grupos a movilizarse políticamente es la percepción de que se avecinan cambios profundos en los sistemas de valores y de creencias. En vista de que éste es su principal capital político, un cambio en ese nivel puede afectar directamente su posición en la estructura social. Por lo tanto, la modernización acarrea efectos de polarización en el interior de las clases medias; sin embargo, estas rupturas no reproducen tan fielmente como algunos quisieran la estratificación por ingresos y ni siquiera la división entre sectores dependientes y sectores autónomos.

La evolución de la posición de las clases medias mexicanas entre 1910 y 1940

El análisis de la trayectoria de las clases medias mexicanas en ese período de treinta años, decisivo en la configuración del autoritarismo mexicano, sugiere que las variables históricas y políticas son determinantes en la explicación de su comportamiento. Esto es, en México las características sociológicas y económicas que definen a las clases medias, o las relaciones que mantienen con otros grupos sociales, no bastan para explicar sus actitudes frente al poder. Desde nuestra perspectiva, la evolución de estos grupos está estrechamente relacionada con la evolución del sistema político. En todo caso lo primero que hay que señalar es que esta relación se ha establecido en primer lugar a través de la participación, la cual se expresa con gran claridad en el hecho de que las clases medias han proporcionado al sistema político el grueso de su personal.

²⁴ Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*, Ed. Mouton, París, La Haya, 1976.

El estudio de los orígenes sociales de las élites políticas del siglo xx ha demostrado que desde el porfiriato estos grupos constituyen el terreno privilegiado de reclutamiento de los líderes políticos y de los altos niveles de la administración pública, de manera que la revolución no significó un cambio radical en cuanto al origen de clase de la élite en el poder: la clase media, estrato privilegiado en sí mismo, ha predominado de manera constante en los niveles superiores de la estructura de dominación política y su hegemonía ha aumentado de manera constante en el tiempo.²⁵ Desde esta perspectiva, la consecuencia más importante del movimiento de 1910 fue la redistribución del poder entre sectores de las clases medias desposeídos de este bien escaso. A excepción de la muy breve experiencia de la Convención (1914-1915) durante la cual líderes populares como Francisco Villa y Emiliano Zapata desempeñaron un papel primordial al frente de grupos rurales, el nuevo orden político se mantuvo en manos de los sectores educados de las clases medias que reclamaban una posición real de participación en el poder político.

Como la noción de clases medias se refiere en primer lugar a una posición estructural, existe la tendencia "a imaginarse que bajo el mismo término de clase media se designa la misma realidad. La clase media se entiende entonces como una entidad idéntica a sí misma a lo largo de la evolución histórica".²⁶

Sin embargo, las clases medias en México han sufrido cambios importantes que no sólo se refieren al nivel relativo de ingresos o al origen de esos ingresos. Para entender esos cambios hay que analizar las ventajas o los perjuicios asociados a la pertenencia a estos grupos a lo largo de un determinado período. Es decir que la evolución de las clases medias se entiende mejor si distinguimos situación de clase, posición de clase y condición de clase.²⁷

La actividad define la situación [...], las ventajas que normalmente están asociadas a una situación en una coyuntura histórica determinada definen la posición. Esta posición es el resultado de la inequitativa distribución de los patrimonios, de los ingresos, de la cultura y de los honores que prevalece en el sistema de diferencias que engendra esta distribución. La situación y la posición nos refieren ambas a la división del trabajo pero desde un punto de vista diferente. La primera se refiere al aspecto técnico de esa división y la segunda a su forma social. En consecuencia la condición social es el conjunto acu-

²⁵ P. H. Smith, *op. cit.*, p. 101. Desde la perspectiva de este autor, en consecuencia el movimiento fue provocado también por una ruptura en el seno de las clases medias porfiristas: "...La Revolución fue una lucha entre dos elementos de las clases medias mexicanas, entre los que tenían el poder y los que no lo tenían. Éstos pensaban que estaban tan bien educados como los otros y probablemente también que estaban preparados para asumir la dirección del país", *ibid.*, p. 102.

²⁶ Henri Mougín, "Enquête sur les classes moyennes", en Aron, Halbwachs y Vermeil, *op. cit.*, pp. 287-325, p. 299.

²⁷ Bernard Lacroix y Michel Dobry, "A la recherche d'un cadre théorique pour l'analyse politique des classes moyennes", *Annales de la Faculté de Droit de Clermont-Férrand*, L.G.D.J., París, 1977, pp. 381-409, p. 384.

mulado de propiedades vinculadas con la posición, es decir, el conjunto de actitudes, de comportamientos y de representaciones observables en un individuo o grupo determinado.²⁸

Desde esta perspectiva podemos afirmar que la condición de clase media en México ha sufrido una evolución muy importante que se caracteriza por un notorio mejoramiento de su posición, mejoramiento que no es comparable a las variaciones relativas que ha sufrido su situación. Los cambios de esta posición están estrechamente vinculados en primer lugar con el desarrollo económico, aunque también y de manera muy importante con la evolución del sistema político.

Del papel dirigente que ciertos grupos de clase media desempeñaron en el movimiento revolucionario de 1910 a la función de estabilización política que cumplen desde 1910 hasta la fecha, la posición de las clases medias ha sufrido desplazamientos importantes que fueron en buena medida el resultado de un proceso de configuración del autoritarismo. Esta evolución muestra tres momentos importantes. En el primero de ellos (de 1910 a 1924) la participación de estos grupos se encauzó en una acción unificadora de oposición a la dictadura y de instauración —para algunos restauración— de la democracia. El segundo momento (de 1924 a 1940) se caracteriza porque la amplia coalición que se había establecido en el interior de las clases medias con la consecuente manifestación de sus contradicciones internas, deriva en la formación de dos grandes familias ideológicas: una de ellas dispuesta a mantenerse en el poder estrechando su compromiso con las bases populares del movimiento revolucionario; la otra, en cambio, aferrada a los valores políticos tradicionales, se refugió en la oposición antiautoritaria. Ambas corrientes han mostrado una sorprendente persistencia en la vida política de las clases medias, aunque la posición de estas familias respecto del poder se haya modificado sustancialmente. La principal consecuencia de esta ruptura fue la deslegitimación objetiva de los principios de la democracia liberal como parte de la tradición revolucionaria que entonces los condenó como remanentes del antiguo régimen, con el consiguiente desprestigio de sus defensores. En este período el rasgo dominante de las relaciones en el interior de las clases medias y de las relaciones entre ellas y el sistema político fue la ausencia de consenso, y un estado permanente, en ocasiones crítico, de inestabilidad.

El tercer momento de esta evolución se inicia en 1940 y se distingue por la recuperación de la posición de las clases medias en la jerarquía social, aunque en una situación de pasividad porque a partir de ese momento las clases medias se integran al sistema político como “grupo de referencia” más que como actores. Este cambio se produjo paralelamente a la definición de la élite política de un proyecto de desarrollo capitalista y a una consecuente modificación de las alianzas políticas. En ese momento el grupo en el poder se volvió hacia la subcultura de las clases medias en busca de la respetabilidad democrática.

²⁸ *Ibidem*, p. 385.

La revolución de 1910, obra de las clases medias

El movimiento que en 1910 inició Francisco I. Madero se fundaba en posiciones neoliberales de las clases medias y de algunos hacendados progresistas que se rebelaron contra el privilegio político de la élite porfirista que las excluía de toda participación efectiva. El lema de "Sufragio efectivo. No reelección", expresaba la preocupación central del grupo maderista: la democratización del régimen, la defensa de la constitución liberal de 1857 y el respeto de las autoridades hacia la ley.²⁹ Sin embargo, lo que originalmente se planteó como un experimento democrático sobre un programa político más o menos conciliador, generó una dinámica que motivó la movilización de grupos más amplios y la radicalización de sus demandas, así como la incorporación de reivindicaciones sociales avanzadas al programa de la lucha revolucionaria que culminó con la elaboración de la Constitución de 1917.

La participación de los sectores progresistas de las clases medias mexicanas en la dirección del movimiento revolucionario constituye un ejemplo de su capacidad de aglutinación de otras fuerzas sociales a partir de un conjunto más o menos estructurado de demandas políticas y marca un punto culminante en la historia de su participación política. Su expansión se había visto favorecida por la estabilidad del porfiriato, cuyo desarrollo económico había estimulado la formación de profesionistas, el aumento de pequeños comerciantes, de artesanos y de empleados que se lanzaron a la destrucción de un orden político que ignoraba sus aspiraciones de participación.

Fieles a su objetivo de afirmarse en tanto clase, los miembros participantes de las clases medias mexicanas veían entonces en la caída de la dictadura el triunfo de los principios democráticos del liberalismo del siglo XIX, y, a través de él, su propio triunfo. Desde su punto de vista la revolución aparecía como la reconquista del Estado por parte de sus legítimos detentores en alianza con las clases populares.

La conciencia política de las clases medias como grupo social diferenciado parece muy clara en estos momentos. La discusión del proyecto constitucional que presentó Venustiano Carranza en 1917 nos ofrece un buen ejemplo de ello. De acuerdo con la tradición liberal que los inspiraba, los miembros de la asamblea constituyente expresaron su convicción

²⁹ Para Arnaldo Córdova la verdadera herencia ideológica de la Revolución y el antecedente directo de la constitución de 1917 se encuentra en el programa del Partido Liberal de 1906 de Ricardo y Enrique Flores Magón; en él se ampliaban las demandas de respeto a la legalidad para incluir la abolición del latifundismo y la redistribución de la propiedad en el campo, así como la exigencia de que se elevaran a categoría de ley los derechos de los trabajadores urbanos. En cambio el Plan de San Luis que Madero enarbó en 1910 apenas si se refería a la tierra, y en general partía de la idea de que los problemas sociales no existían o dejarían de existir cuando se transformaron los métodos de gobierno. "La dictadura (es decir, la opresión y el autoritarismo) aparecía como el verdadero mal del país, el sistema social que ella defendía desaparecería por sí solo." A. Córdova, *op. cit.*, p. 21.

de que, por ser los únicos grupos “conscientes” de la sociedad, les correspondía el papel de dirigentes políticos. El propio Venustiano Carranza y la Primera Comisión constitucional consideraban que en esas circunstancias se justificaba la introducción del sufragio restringido. No obstante, por razones de orden político se adoptó el sufragio universal porque no se podía ignorar el apoyo que las “masas inconscientes” habían dado al movimiento; a este respecto uno de los documentos de la Primera Comisión afirmaba:

Las cualidades morales de los grupos de técnicos [...] justifican la teoría del sufragio restringido; pero razones de política impiden que la doctrina pueda llevarse a la práctica en la época presente. El sufragio efectivo fue el lema de la Revolución de 1910 [...] y por lo tanto si la Revolución propusiera la restricción del voto, sus enemigos podrían hacerle la imputación de haber faltado a uno de sus principios...³⁰

Más aún, los miembros de la asamblea constituyente parecían convencidos de que una vez terminados sus trabajos, deberían emprender una labor pedagógica entre las clases populares, con el objeto de hacer comprensibles a estos grupos un documento y un sistema político que les atribuía una posición de subordinación. Según uno de los delegados: “...por fin la Revolución posee una fórmula, un símbolo. Para el pueblo, para el sentimiento popular que no puede apreciar las sutilezas de esta obra, la constitución será un símbolo...”³¹

La existencia de diferentes facciones en el interior del grupo revolucionario explica en parte el pragmatismo de sus soluciones políticas, que lo llevó a incluir, sin que en ello mediara una ideología unificadora, las demandas populares dentro del nuevo documento constitucional. Al hacerlo el Estado se comprometía a garantizar su satisfacción al mismo tiempo que adquiriría una posición privilegiada en la dirección de la economía; pero, por otro lado, este poder ampliado del Estado no significó el desconocimiento ni de la propiedad privada ni del individuo como elementos constitutivos de la sociedad mexicana.³² Esto es, para que el Estado pu-

³⁰ “Informe sobre el artículo 35 de la Primera Comisión. Diario de los debates del Congreso Constituyente, 1916-1917”, citado en Richard Roman, *Ideología y clase en la Revolución Mexicana*, Sepsetentas, México, 1976, p. 76. Quienes proponían el sufragio restringido temían que las “masas inconscientes” fueran controladas por la iglesia; también desconfiaban de la influencia clerical entre las mujeres. Para los miembros del Congreso el triunfo del liberalismo sólo estaría asegurado cuando se hubiera superado el analfabetismo y cuando se hubiera eliminado el control que ejercía el clero sobre la mentalidad popular.

³¹ “Discurso del Diputado Hilario Medina, pronunciado al finalizar sus trabajos el congreso constituyente el 31 de enero de 1917”, *Cincuenta discursos doctrinales en el congreso constituyente de la revolución mexicana*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1967, p. 235.

³² “Los reformistas del Constituyente [...] siempre dieron muestras de militar conscientemente por una economía de libre empresa, a pesar del poder leviatánico que contribuían a edificar; pero el programa de reformas sociales les hacía creer, a la

diera ejercer su función de protección de las clases populares, el texto constitucional le otorgaba amplias facultades de intervención en la vida social, mas no por ello renunciaba a la defensa de las garantías individuales ni al desarrollo de una robusta sociedad capitalista. Más aún, el proceso de modernización institucional que posteriormente se llevó a cabo pretendió siempre mantener y afianzar la autonomía del Estado con base en la justificación de que así lo requerían las reformas sociales, pero tanto Álvaro Obregón como Plutarco Elías Calles: "...reivindicaron siempre el principio de la propiedad privada y del espíritu de empresa, reafirmaron el sistema de la conciliación de clases como forma inderogable de la organización social y mantuvieron incólume el poder independiente y autónomo del Estado".³³

Los primeros años del nuevo régimen se caracterizaron por la colaboración entre caudillos militares y universitarios, técnicos representantes de los sectores más ilustrados de las clases medias que también querían participar en el proyecto de modernización del país;³⁴ colaboración tanto más frágil cuanto que el proceso de estabilización fue mostrando una distancia cada vez mayor respecto de los ideales democráticos originales. En el período entre 1920 y 1926 se produjo una cierta división del trabajo entre estos sectores de las clases medias en la que unos tenían la fuerza que exigía la consolidación del poder revolucionario, mientras otros estaban dispuestos a aportar sus capacidades técnicas para llevar a cabo un proyecto de desarrollo nacional.

La constitución de 1917 era la piedra de toque de la unidad revolucionaria pero no era la garantía, dado que el compromiso social amplio que incorporaba no había significado el triunfo y el establecimiento de un consenso político. Muy por el contrario, al prestarse a interpretaciones controvertidas, la definición de la orientación política del régimen seguía siendo el privilegio de quien ejerciera el poder. Los desacuerdos derivados de esta situación en el nivel más abstracto de las ideas o de proyectos contradictorios de modernización se mantuvieron latentes en el seno de las clases medias, en tanto se resolvían las luchas por el poder entre las diferentes facciones del ejército revolucionario. Sin embargo, la derrota

vez, que la Revolución había sido una revolución socialista y que socialista era la Constitución que la coronaba [...] las reformas sociales daban para todo; lo mismo cuando se trataba de conducir a las masas trabajadoras que cuando se imponía la apología del capitalismo." A. Córdova, *op. cit.*, p. 27.

³³ *Ibidem*, p. 30.

³⁴ "...Habíamos visto a los militares y a los políticos de entonces conquistar con sus propias manos la victoria revolucionaria, creíamos en consecuencia que tenían el derecho exclusivo e indiscutible de dirigir el país. Más aún, reconocíamos que tenían la capacidad y la resolución necesarias para iluminar los caminos del México ejemplar al que todos aspirábamos [...] [estos jóvenes universitarios] estaban dispuestos a ser trabajadores manuales en la realización de una labor tan grandiosa...", Daniel Cosío Villegas, "Justificación de la tirada", *Ensayos y Notas*, Ed. Hermes, México, 1966, vol. I, p. 116. Véase también: Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1976.

del maderismo, las luchas sanguinarias de los años posteriores, la movilización social que desencadenó el proceso revolucionario, así como algunas de las primeras medidas que adoptaron los gobiernos revolucionarios —en particular las que afectaban al poder de la iglesia— provocaron la desconfianza y aun el rechazo de algunos sectores que en el fondo hubieran preferido un reordenamiento del antiguo régimen a través de la expansión de la participación política. De tal manera que la promoción de las clases medias al frente del escenario político puso dramáticamente en evidencia su heterogeneidad. Pero aún así, inclusive dentro de ese clima de relativa confusión política la posición de las clases medias como agente de cambio seguía siendo aceptada; en esos años las clases medias eran también beneficiarias y promotoras de la revolución.

Las clases medias al margen de la revolución

Dos fenómenos históricos que desde la perspectiva de otros grupos sociales representan los momentos más intensos de participación están estrechamente vinculados con el antiestatismo y con el antiautoritarismo que incorpora una de las tradiciones políticas de las clases medias mexicanas como resultado de su experiencia particular: el callismo (de 1924 a 1934) y el cardenismo (de 1934 a 1940). En la historiografía tradicional estos años marcan también el período de monopolización del poder político y de configuración de las estructuras autoritarias tal y como existen inclusive hasta nuestros días. El elemento distintivo del callismo es el afianzamiento de la autonomía relativa del Estado y del sistema político; el símbolo de este proceso es la concepción y creación del partido oficial. Durante el cardenismo el sistema autoritario desarrolló uno de sus aspectos más importantes a través de la incorporación o por lo menos la identificación de las clases populares con el proyecto político de la élite revolucionaria en el poder. Para las clases medias en cambio fueron éstos años de protesta, de distanciamiento y de enajenación respecto del sistema político. En esos años perdieron pertinencia política y sus demandas de participación independiente se convirtieron en un obstáculo para la centralización del poder. Este proceso precipitó la ruptura en el interior de estos grupos.

El enfrentamiento entre la nueva élite política y diversos grupos de clase media empezó a articularse como un efecto colateral del conflicto de 1926-1929 entre la iglesia y el Estado. El punto de referencia de estos sectores con la oposición de la iglesia fue, más que la defensa del clericalismo, la resistencia a la intolerancia y al autoritarismo gubernamental. De manera que este conflicto es uno de los puntos de arranque de una tradición de oposición antiautoritaria de clase media. Aun antes de que en 1929 se llegara al *modus vivendi* entre la iglesia y el Estado, estas posiciones democrático-liberales adquirieron una expresión partidista de importancia considerable con la campaña de José Vasconcelos a la presi-

dencia de la república (1929). En los años siguientes la concentración del poder político y el radicalismo gubernamental del cardenismo agravaron los sentimientos de enajenación de las clases medias frente al sistema autoritario que, a sus ojos, ponía en entredicho la autonomía de la sociedad frente al Estado.

Las bases de identificación de la iglesia con la oposición antiautoritaria

La configuración de una nueva hegemonía política provocó por lo menos un decenio de luchas intestinas y de profunda inestabilidad, que eran la expresión de la ausencia de un consenso que legitimara socialmente la nueva distribución del poder. El primer paso hacia la construcción de un marco institucional para el nuevo régimen había sido la constitución de 1917. Aun cuando en ella se mantenía el principio de la libre competencia de las fuerzas políticas organizadas en partidos, de hecho el documento fue utilizado por el grupo en el poder para excluir de la arena política a grupos o instituciones que representaban un obstáculo para el proceso de centralización del poder. Así fue como la necesidad de consolidar la unidad revolucionaria condujo a una diferenciación de hecho entre oposición legítima y oposición legal.

El proceso de concentración se aceleró durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) provocando enfrentamientos muy violentos con diferentes sectores de la sociedad. Las rebeliones de los generales Serrano y Gómez y del general Escobar en 1929 fueron un peligroso desafío para la consolidación del poder en manos de la facción revolucionaria que se identificaba con Calles. Desde nuestra perspectiva, el conflicto más importante fue el enfrentamiento entre la iglesia y el Estado, que culminó con la Cristiada (1926-1929), el cual aparece entonces como el resultado del proyecto callista tendiente a afianzar la autonomía de las instancias políticas respecto de la sociedad.

No es nuestro propósito analizar aquí el conflicto cristero, simplemente trataremos de destacar la manera en que a partir de él se sentaron con mayor precisión las bases de identificación de la iglesia con las posiciones antiautoritarias que tendían a arraigarse entre algunos sectores de las clases medias mexicanas.

Una de las primeras víctimas de los impulsos revolucionarios de 1910 había sido la iglesia. Su posición frente al movimiento se endureció cuando la nueva constitución incorporó las disposiciones anticlericales del documento de 1857. El anticlericalismo era una posición ampliamente compartida por la mayoría de los delegados que participaron en la elaboración del marco jurídico-legal del régimen revolucionario. Si bien entre ellos se manifestaba una división entre "jacobinos" y "liberales" —diferencias

que se manifestaron en particular en las discusiones en torno a la educación nacional—, la unanimidad era absoluta en cuanto a que se consideraba a la iglesia como el peor enemigo de la soberanía nacional en ese momento. De manera que las discusiones giraban en torno a cuál era la mejor forma de destruir el poder eclesiástico:

...Parecería que la mayoría de los delegados llegaron a considerarla como un cuerpo extranjero dedicado a trabajar en contra del desarrollo de una nación progresista e independiente. [Las medidas que se propusieron] estaba[n] dirigida[s] a la destrucción del poder de un grupo antinacional, de un poder ejercido por medio de una hegemonía ideológica basada en la religión [...] el anticlericalismo militante era otra manifestación de nacionalismo.³⁵

Las disposiciones de la nueva constitución respecto de la iglesia equivalían a anular su personalidad jurídica. Tan pronto como se publicó, el clero expresó oficialmente su repulsa a un documento que según la jerarquía católica proclamaba principios “contrarios a las verdades enseñadas por Jesucristo”.³⁶

Sin embargo, este conflicto se mantuvo relativamente larvado en tanto los gobiernos revolucionarios no recurrieron a la aplicación estricta de las nuevas leyes. Calles, en cambio, se propuso subordinar a la iglesia al poder público y ese fue el inicio de un violento enfrentamiento. Desde 1926 el gobierno de Calles adoptó la posición tradicional de los liberales mexicanos frente a la iglesia, según la cual era posible y necesario distinguir su finalidad espiritual de sus efectos sociales.³⁷ Por esta razón, tanto los documentos oficiales como las declaraciones de los funcionarios gubernamentales rechazaban la visión de que se trataba de un conflicto religioso y se obstinaban en verlo como un conflicto político en el que sobre el mismo terreno se enfrentaban fuerzas rivales.

Lo que nos interesa señalar al respecto es que en estas circunstancias la iglesia intentó responder asumiendo los postulados del liberalismo mexicano del siglo XIX, que hasta entonces había sido su enemigo declarado, y al hacerlo así logró crear bases de identificación con posiciones antiautoritarias de defensa de la libertad individual y de independencia política. A partir de ahí la iglesia adquirió una posición que le permitía convertirse

³⁵ R. Roman, *op. cit.*, p. 95.

³⁶ “Protesta que hacen los Prelados Mexicanos que suscriben con ocasion de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en Querétaro el día cinco de febrero de mil novecientos diecisiete”, en: *La Fiesta del Papa*, Escuela Tipográfica Salesiana, México, 1920, pp. 15-27.

³⁷ Véase por ejemplo: Plutarco Elías Calles, “La cuestión religiosa. Declaraciones del ciudadano presidente de la República de México al *World* de Nueva York, el 23 de febrero de 1926”; “Declaraciones del Presidente Calles al señor John Page, corresponsal de los periódicos de Hearst”; “Declaraciones del presidente Calles al *New York Times*”; y “Contestación del señor Presidente Calles al Episcopado.Cuál es su convicción filosófica y política”. En: Plutarco Elías Calles, *Declaraciones y discursos políticos*, Ediciones del Centro de Documentación Política, A. C., México, 1979. Cuadernos de Causa, núm. 12.

en un núcleo potencial de aglutinación de grupos de oposición a la centralización del poder. A pesar de los cambios que han sufrido las relaciones entre la iglesia y el Estado a lo largo de más de sesenta años, en la medida en que hasta ahora no se ha modificado el estatuto jurídico de 1917 en lo que a su participación política se refiere, la iglesia sigue siendo un núcleo potencial de articulación de oposición al principio de exclusión política.

Algunos grupos de la clase media urbana desempeñaron un papel muy importante en la formación de las organizaciones de resistencia al callismo durante el conflicto cristero, concretamente en la de la Liga Defensora de las Libertades Religiosas (LNDLR), corazón de esta resistencia. Sin embargo, su presencia fue anulada por la participación dominante de los grupos de campesinos que constituyeron la base de la lucha armada que se desató para defender a la iglesia.³⁸ Aun cuando los cristeros contaron con núcleos importantes de apoyo entre la pequeña burguesía del centro del país, una de las principales consecuencias de este conflicto y de su desenlace final fue la ruptura en el seno de la militancia católica entre los elementos urbanos y los guerrilleros del campo, ruptura que fue en buena medida resultado de una diferenciación de clase.

Después de 1929 y del establecimiento del *modus vivendi* entre la iglesia y el Estado, la primera se avocó a la remodelación de sus instrumentos de lucha política optando en primer lugar por la moderación, al menos formalmente, aunque ello no significa de manera alguna que hubiera aceptado el estatuto jurídico que establecía la constitución de 1917 al respecto. Ante los riesgos y el fracaso, tan costoso para los cristeros, del enfrentamiento armado, la iglesia se concentró en la organización de la militancia católica en el interior de la Acción Católica Mexicana, creada en 1929 por Miguel Darío Miranda, S.J. Por otra parte, esta alternativa también le permitía a la iglesia acercarse a los grupos de clase media que rechazaban el recurso a las armas, al mismo tiempo que disminuía su atención sobre un grupo social cuya desmovilización era también crucial para el gobierno: los campesinos.³⁹

Dentro del marco de esta nueva estrategia legalista la iglesia renunciaba a dirigir explícitamente la acción cívica de los católicos, aunque por otra parte asumía funciones de "consejera" a través de una serie de organizaciones de acción social católica.⁴⁰

³⁸ Jean Meyer, *La Christiade. Société et idéologie dans le Mexique contemporain, 1926-1929*, tesis de doctorado de Estado, París, 2 volúmenes.

³⁹ Esto no significa que la iglesia haya abandonado del todo el medio rural que posteriormente proporcionaría la base de la Unión Nacional Sinarquista. Véase: Jean Meyer, *Le Sinarquisme. Un fascisme mexicain?, 1937-1947*, Librairie Hachette, París, 1977.

⁴⁰ "Pastoral colectiva del Episcopado mexicano sobre la acción católica en asuntos sociales, 8 de septiembre de 1923". (Este documento se refiere en particular a las funciones del Secretariado Social Mexicano que se fundó en ese año "...con el fin de influir sobre las instituciones para asegurar su justa orientación y para formar equipos de estudio y de acción".) Véase: "Historia de los Secretariados", *Contacto*, 2a. época, núms. 4-5, pp. 5-6.

Uno de los rasgos permanentes de esta estrategia de la iglesia consistió en que aun cuando desde 1930 había renunciado públicamente a la responsabilidad de la acción política de los católicos, desde entonces y hasta la fecha siempre promovió entre ellos la participación en la vida pública. Ciertamente, la iglesia se declaraba, y se declara todavía, por encima de los partidos políticos, pero según ella las circunstancias del país exigían que los católicos llevaran a cabo acciones cívicas, dado que ésta era la única vía aceptada por el episcopado y por el clero para establecer el reino de Cristo:

La doctrina social católica enseña que en tanto que ciudadanos los católicos están obligados a ejercer sus derechos y a cumplir con sus deberes cívicos para la defensa y el mantenimiento de la fe, de la sana moral y de la libertad de conciencia; esto significa que en este caso la acción política y la acción cívica son obligatorias.⁴¹

La inestabilidad de las relaciones entre la iglesia y el Estado se mantuvo a lo largo de los años treinta, siguiendo la línea de la resistencia antiautoritaria que recogía las posiciones de elementos laicos que de ninguna manera defendían una política ultramontana. En estos años la iglesia y las organizaciones laicales que dependían de ella se convirtieron en una instancia sustitutiva de participación para grupos que rechazaban el autoritarismo y la centralización del poder, entre ellos grupos de clase media cuyas actitudes antiestatistas los distanciaban sustancialmente del proyecto político de ese período.

De esta manera se crearon las condiciones para que entre la iglesia y los grupos antiautoritarios se desarrollaran vínculos de identidad política.

La identificación de la iglesia con los sectores descontentos de las clases medias se estrechaba a medida que la élite política se radicalizaba. El cardenismo ofreció una coyuntura muy favorable para que se creara un amplio frente opositorista. Esta posibilidad fue inclusive alentada por la iglesia misma de manera más o menos explícita. En junio de 1937 el Papa Pío XI dirigió al clero y a los católicos mexicanos una encíclica, *Firmissam Constantiam*, en la que confirmaba las posiciones de la iglesia frente a la lucha de clases y frente a los peligros que engendraba una estructura social desequilibrada. El documento pontificio señalaba que la propiedad privada era un "derecho originario y primario" que debía ser defendido. Mencionaba también, dentro de las líneas de la doctrina social de la iglesia, la necesidad de proteger a los proletarios y el deber de promover "la evolución social" como antídoto contra la revolución, dada además la ausencia de una clase media "que por naturaleza defiende el orden y la paz".⁴²

La encíclica invitaba a Acción Católica a mantener una actitud prudente y discreta, a orientar la participación de los católicos por la vía par-

⁴¹ "Declaraciones de Monseñor Miguel M. del Moral, Obispo de San Luis Potosí, del 4 de febrero de 1930", en *David, Revista mensual ilustrada de historia cristera*, vol. IV, agosto de 1962-julio de 1964, p. 251.

⁴² "De los principios de Acción Católica que propone al clero S.S. el Papa Pío XI en su encíclica 'Firmissam Constantiam', en *Christus*, año 2, núm. 21, agosto de 1937, p. 165.

lamentaria y a buscar que los católicos formaran una sola organización política. "No es conveniente ni para la iglesia ni para la patria que los católicos se asocien en facciones políticas desunidas".⁴³ Por otra parte, el documento señalaba que en caso de un ataque frontal la resistencia católica debía responder con métodos como la suspensión del pago de impuestos, el cierre de comercios y otras formas de protesta cívica. Todos estos métodos han sido utilizados en determinadas coyunturas por grupos de la iniciativa privada para protestar contra las decisiones autoritarias del Estado.

El medio universitario fue donde se desarrollaron los vínculos políticos más estrechos entre la iglesia y las clases medias. El conflicto con el Estado había delimitado los ámbitos de acción tolerada de la iglesia y, por otra parte, en la medida en que el gobierno cardenista concentraba su atención a la satisfacción de las demandas de obreros y campesinos, las clases medias quedaban como campo abierto para el desarrollo y organización de otras fuerzas, en particular la iglesia.

Esta posibilidad de desarrollo de organizaciones sociales dependientes de la iglesia que no tenían un carácter estrictamente religioso estaba garantizada por la vigencia de la libertad de enseñanza en la educación universitaria. Al refugiarse en la universidad, centro privilegiado de formación de las élites y de expansión y reproducción de las clases medias, la iglesia recogía una tradición que se había inaugurado con el siglo xx.⁴⁴ En la universidad se concentraron durante el cardenismo muchas de las actividades de la militancia católica y en ella se organizó un núcleo muy importante de oposición antigubernamental.⁴⁵ De esta manera la iglesia, y con ella la militancia católica, quedaron vinculadas a una tradición de lucha por la organización y la participación políticas independientes.

La experiencia vasconcelista

Otro de los puntos de arranque de la tradición antiautoritaria de las clases medias fue el movimiento vasconcelista. El proceso de centralización política se llevó a cabo a expensas de grupos que habiendo apoyado la revolución en un principio mantuvieron viva su aspiración de participación democrática, en momentos en que la consolidación de la revolución se realizó haciendo a un lado este tipo de demandas. Desde este punto de

⁴³ *Ibidem*, p. 167.

⁴⁴ Entre 1911 y 1912, a la sombra del Partido Nacional Católico se desarrollaron la Sociedad Filosófica Católica de Estudiantes y el Centro de Estudios Católicos. Estas dos organizaciones fueron el corazón de la resistencia católica urbana contra Calles. Véase: Antonio Rius Facius, *La juventud católica y la revolución mexicana*, Ed. Jus, Colección México Heroico, México, 1963.

⁴⁵ En esa época surgió la Confederación Nacional de Estudiantes cuyos miembros fundaron en 1931 la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, organización que desempeñó un papel muy importante en la vida universitaria de la época.

vista la desafortunada experiencia de la campaña presidencial de José Vasconcelos, antiguo secretario de Educación Pública (1920-1924), organizada en 1928 fue un golpe decisivo a los sentimientos de participación de numerosos grupos de clase media.

Entre los principios que guiaron la campaña vasconcelista encontramos muchos de los elementos que se han mantenido constantes en la subcultura política de las clases medias mexicanas, elementos que fueron deslegitimados algunos años después tanto por los callistas como por los cardenistas, y que están asociados a la tradición del liberalismo mexicano del siglo XIX y a una crítica moralista de la política. Desde entonces la resistencia al autoritarismo a partir de principios democráticos tradicionales y de reproches moralizantes se integraron a las actitudes de las clases medias mexicanas frente a la élite política.⁴⁶

La corriente antigubernamental vasconcelista logró reunir a los grupos más diversos: desde adversarios personales de Calles que apenas podían identificarse con las banderas democráticas del partido antirreeleccionista hasta elementos francamente contrarrevolucionarios, como la iglesia. Sin embargo, el corazón del movimiento se mantuvo siempre fiel a las convicciones liberales y democráticas que rechazaban la presencia de militares en el poder, y a un reformismo sincero que se oponía al estrechamiento de la arena política.⁴⁷

Los primeros que abrazaron la causa del filósofo Vasconcelos fueron los jóvenes universitarios. Su crítica al callismo se centraba en la ausencia de ideas que descubrían en las luchas entre los diferentes jefes revolucionarios. Para los vasconcelistas las luchas encarnizadas por el poder eran únicamente producto de la ambición de los militares cuya violencia reducía las posibilidades de llevar a cabo una obra auténtica de renovación nacional. El mensaje de Vasconcelos apelaba a todos aquellos que reivindicaban una continuidad con el maderismo, que repudiaban el control que ejercía el gobierno sobre los sindicatos, la política de abandono del campo y el enriquecimiento de los nuevos políticos que utilizaban la revolución para satisfacer sus ambiciones personales.

La campaña de Vasconcelos encontró un eco muy importante en la ciudad de México entre diferentes grupos de las clases medias y también en el centro del país, tradicionalmente conservador, donde se libraban al mismo tiempo muchos de los combates de la Cristiada. Sin embargo, la adhesión a los valores democráticos que fue en buena medida la fuerza del

⁴⁶ "Por lo general los que moralizan son los vencidos. Es así como de manera im- placable la visión vigorosamente moral del proceso histórico de México se presenta como una visión de los vencidos. Esto tendrá repercusiones muy importantes. Desde el principio el Estado nacional que surgió de la Revolución abandona en manos de la oposición los reproches y los juicios morales. El Estado se reserva para sí la auto- exaltación y la autoglorificación", Carlos Monsiváis, "Notas en torno a la moral social en México", *Trimestre Político*, año 1, núm. 2, octubre/diciembre de 1975, pp. 59-72, p. 62.

⁴⁷ Véase por ejemplo: Mauricio Magdaleno, *Las palabras perdidas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1956.

vasconcelismo fue también su debilidad, y su fracaso en 1929 constituyó la prueba contundente de que la fuerza seguía siendo el instrumento fundamental en la lucha política. Aun cuando la candidatura de Vasconcelos haya estado presente en las elecciones del mes de noviembre de 1929, inclusive desde algunos meses antes la represión policiaca de que fueron víctimas sus partidarios presagiaba la derrota de sus aspiraciones democráticas. La violencia que se desató contra los vasconcelistas el día de las elecciones —cuya dramática culminación fue la matanza de Topilejo unos días después— fue una prueba de la ilegitimidad de esta oposición al autoritarismo.

La dimensión política de la cruzada vasconcelista apenas comienza a ser evaluada, aun cuando Vasconcelos haya sido reconocido desde hace tiempo como uno de los promotores de la educación nacional. En este caso quisiéramos hacer hincapié en la manera en que el callismo manipuló este movimiento con el objeto de afianzar su control sobre la legitimidad revolucionaria.

La imagen de los jóvenes vasconcelistas —de hecho los dirigentes de la campaña—, el tono romántico de la cruzada democrática y las características personales del candidato, se prestaron para que el gobierno, que ya contaba con contingentes muy importantes de trabajadores organizados, los identificara con la contrarrevolución.⁴⁸ De esta manera el callismo le arrebató a la oposición vasconcelista todo contenido real en cuanto a la deformación que sufría la revolución. Con el fin de minimizar el impacto de estas críticas, los callistas atacaban la apariencia personal de los vasconcelistas —jóvenes estudiantes miembros de las clases medias de la ciudad de México fundamentalmente—, y contraponían sus reivindicaciones democráticas a las aspiraciones de las clases populares. De esta manera la élite revolucionaria desconoció la validez de la participación política de las clases medias en cuanto tales, en el proceso de institucionalización autoritaria.

Desde entonces y hasta 1940 la élite en el poder insistirá cada vez más en las bases populares de la legitimidad revolucionaria, al mismo tiempo que pretendió descalificar las demandas de participación política independiente como si se tratara de reivindicaciones subversivas del nuevo orden, animadas por la reacción o en su caso por los comunistas. (No hay que olvidar que la represión callista fue particularmente dura hacia el Partido Comunista.) En lo que se refiere a las clases medias, su posición sufrió una caída importante, tanto por las repercusiones de la revolución y de la depresión mundial sobre la economía mexicana, como porque habían sido deslegitimadas en la jerarquía social que engendraba la revolución. Ya no

⁴⁸ "El vasconcelismo nació en pleno verano de 1928 como un movimiento que quería poner fin a tantos años de dictadura militar, sanguinaria y corrupta, para proponer en cambio un gobierno honesto y democrático, dirigido por un civil. En el momento de su creación el vasconcelismo significaba antes que nada la presencia de civiles en el poder: el ideal del gobierno civil...", John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, Siglo XXI, México, 1978, p. 43.

eran la vanguardia del cambio sino que se habían convertido dentro del discurso oficial en la cabeza de puente de la reacción.⁴⁹

La dispersión de los vasconcelistas fue casi inmediata, y el destino de algunos de ellos revela aspectos importantes en cuanto a las variaciones internas de su composición. Mientras que algunos se integraron a la extrema derecha, otros ingresaron más tarde al partido oficial, y otros más optaron por la oposición moderada del Partido Acción Nacional en 1939, sin contar aquellos que se refugiaron en la apatía que nutre la ineficacia política.

La experiencia traumática del cardenismo

Los sentimientos de enajenación de las clases medias respecto al poder se acentuaron ante la política del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), destinada en primer lugar a resolver los conflictos en el interior de la élite política y, de manera igualmente importante, a satisfacer las demandas de los grupos populares. Al presentarse como un gobierno revolucionario para los trabajadores, el poder se alejaba de las clases medias y profundizaba algunas de sus actitudes de oposición al autoritarismo gubernamental.

En diciembre de 1933 el ala radical del partido oficial, Partido Nacional Revolucionario, formuló un plan sexenal que incorporaba los principios de reforma social de la revolución con el objeto de consolidar las facultades del Estado para intervenir activa y eficazmente en la vida social.⁵⁰ El plan hacía de las masas obreras y campesinas un factor fundamental en la promoción del cambio social y proponía lo que sería la clave de la política de masas del cardenismo: la organización;⁵¹ organización que en el mediano y largo plazo se traduciría en una notable disminución de la autonomía de estos grupos.

Con base en este plan el presidente Cárdenas impulsó una serie de transformaciones en materia agraria, industrial, educativa y política que exigieron una intensa movilización de los grupos populares con el fin de obtener una base de sustentación para los cambios estructurales que em-

⁴⁹ "Dentro de la clase media son muchos los amargados; creyeron en el sufragio efectivo y fueron sinceramente democráticas sus aspiraciones. Luego vieron a ciertos grupos de obreros y burócratas subir y dejarles atrás en materia de privilegios sociales. Los rencores nacieron de un verdadero sentimiento de desigualdad invertida. Creyeron descubrir que los obreros trabajaban menos que antes (lo que bien podía ser cierto) y hasta menos que ellos (lo que no era tan cierto). Se indignaron al ver que el pueblo iba al cine, como los ricos. ¡Sus hijos, que sabían leer y escribir, ganaban menos y eran menos solicitados que un obrero!", Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Estado y sociedad con Calles, Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928*, El Colegio de México, México, 1977, p. 313.

⁵⁰ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Ed. Era, Serie Popular, 2a. ed., México, 1976, p. 46.

⁵¹ *Ibidem*, p. 49.

prendía. En términos de las posibilidades de un desarrollo político independiente de los grupos populares, la restructuración sectorial del partido oficial significó un obstáculo de importancia considerable.

La incorporación de los grupos populares al sistema político significó una pérdida de su capacidad de maniobra y negociación: fundamentó la posibilidad de ejercer un control efectivo de "arriba abajo" sobre los grupos, así como una restricción en la formulación de demandas al sistema.⁵²

De lo anterior se desprende que la exclusión de que habían sido objeto otros grupos sociales permitió en cambio, dentro de los límites de una sociedad autoritaria, el mantenimiento de un margen mayor de independencia respecto del Estado.

El reformismo cardenista se desarrolló al ritmo de una importante expansión de las actividades económicas del Estado, cuyo gasto entre 1933 y 1940 aumentó en 150%.⁵³ Por otro lado, si bien en este período se registraron tasas elevadas de inflación, la economía mantuvo una tasa elevada de crecimiento anual (4.5%). En el contexto social también se operaron cambios importantes. Uno de los más notables fue la expansión de las clases medias —aun cuando en términos relativos seguían siendo una proporción minoritaria de la población (en 1940 sólo 35% de la población podía leer y escribir—, en gran parte a la sombra del aumento de las funciones sociales y administrativas del Estado.

El desarrollo de la industria, de la banca, de las empresas agrícolas, públicas y privadas, así como de empresas comerciales, influyó sobre los pequeños propietarios, industriales y comerciantes cuyo número se redujo frente a un crecimiento paralelo de los funcionarios públicos o burócratas y de los asalariados en general. Las profesiones liberales también sufrieron las consecuencias de estos desarrollos. Tradicionalmente autónomas, a partir de 1930 vieron un número cada día mayor de sus miembros ingresar a las filas de los grupos dependientes de empresas privadas o gubernamentales o a la administración pública.⁵⁴ Durante estos años los grupos autónomos de las clases medias registraron una disminución relativa frente a los grupos dependientes.

La movilización y el reformismo cardenista despertaron una importante oposición en el seno de las clases medias, aun cuando atravesaban un mo-

⁵² José Luis Reyna, *Control político, estabilidad y desarrollo*, El Colegio de México, Cuadernos del CES, México, 1976, p. 10.

⁵³ René Villarreal, *El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 38-39.

⁵⁴ Según los cálculos más bien intuitivos que hizo José Iturriaga en 1950, entre 1895 y 1940 las clases medias mexicanas aumentaron de 7.78% del total de la población al 15.87%. La proporción de clases medias autónomas respecto de las dependientes disminuyó, dado que en 1895 las primeras representaban el 60.93% del total y las dependientes el 30.07%, mientras que en 1940 los sectores autónomos representaban 30.09% frente a 69.91% que constituían los sectores dependientes. Véase: José Iturriaga, *op. cit.*, p. 28 y p. 70 respectivamente. Véase también: J. C. Rangel Contla, *op. cit.*, pp. 53-94.

mento de notable crecimiento. En este caso algunos afirmarían simplemente que la oposición anticardenista se concentró en los sectores tradicionales. Sin embargo, en ausencia de un estudio sistemático al respecto, también podría afirmarse que el radicalismo gubernamental le enajenó al Estado el apoyo inclusive de aquellos grupos que se habían incorporado a las clases medias gracias a su apoyo, pero que veían en la movilización popular una amenaza al estatus recientemente adquirido, aunque no fuera más que por la degradación que acarrea el ascenso de las clases populares y la expansión del Estado. Lo que parece innegable es que las clases medias fueron la base de la protesta anticardenista.

Ciertamente la nueva estructuración del partido oficial incluía un sector popular destinado a incorporar a las "clases medias revolucionarias", pero en todo caso estos grupos aparecían como un apoyo secundario al gobierno frente a la importancia que éste le atribuía a las clases populares. La creación en 1938 de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) aparece también como una solución de inclusión para grupos cada vez más inquietos ante el radicalismo de la época. Lo que parece indiscutible es que el clima de agitación política de esos años, agudizado por la reanudación de las hostilidades entre la iglesia y el Estado y por los conflictos en el interior de la élite revolucionaria, contribuyeron a fomentar la desconfianza de las clases medias frente al cardenismo.

La expansión de las actividades del Estado y la incorporación de los grupos populares al sistema político, a expensas de los sentimientos de participación de las clases medias, condujeron al fortalecimiento del antiestatismo como parte de la tradición antiautoritaria en que se inscribía la oposición de estos grupos. La importancia que en ese período adquirieron las organizaciones de izquierda vino a sumarse a los elementos arriba mencionados como fuente de contradicción entre los postulados del gobierno cardenista y el sistema de valores de las clases medias. En este período la oposición antiestatista se aglutinaba en torno a tres temas fundamentales. En primer lugar, un nacionalismo que ponía el énfasis en el rechazo a las ideologías extranjeras, en particular al comunismo y a la influencia soviética que estos grupos percibían en la acción gubernamental.⁵⁵ En segundo lugar, una profunda desconfianza frente al intervencionismo estatal en el terreno de los derechos del individuo y del sector privado de la economía. Por último, esta oposición también se vinculaba con la defensa de los valores y de las costumbres asociadas a la cultura católica que se identificaban como parte de una auténtica tradición nacional.

⁵⁵ El 15 de junio de 1935, y para oponerse explícitamente al callismo, el Partido Comunista anunció que apoyaría al gobierno de Cárdenas. La colaboración de los comunistas contribuyó a exacerbar los temores de las clases medias respecto a la posibilidad de que en México se desencadenara una revolución bolchevique. Por otra parte, en estos años el PCM registró un crecimiento muy importante, sin olvidar su colaboración en el proceso de centralización de las organizaciones obreras.

Dentro de esta oposición antiestatista —que en muchos casos era simplemente anticardenista dado que reunía a numerosos callistas—⁵⁶ se congregaban muchas víctimas del autoritarismo, en particular la iglesia, que desde entonces se aferró con más claridad a la defensa del individuo para reivindicar sus propios derechos a partir de una perspectiva no religiosa. En vista de que el gobierno se había apropiado de las posiciones de la izquierda, en un contexto de polarización ideológica, los valores y los intereses de las clases medias acercaron a estos grupos a posiciones marcadamente conservadoras que aparecían entonces como la única opción de participación independiente. Además, el ascenso de la extrema derecha europea también influyó en la tentación que vivieron estos grupos de aproximarse a una alternativa política de derecha.⁵⁷

En 1936 se creó la Confederación de la Clase Media, con el fin de defender los intereses de aquellos grupos que se sentían amenazados de extinción y que rehuían una identificación religiosa o partidista. Los principios de esta organización aludían a las conquistas revolucionarias como a un capital legítimo de la sociedad mexicana, pero rechazaban el “caos y la anarquía” que fomentaba el “radicalismo utópico” y que, según la ccm, sólo conducía a la “consolidación del capitalismo imperialista”.⁵⁸ Los dirigentes de la ccm se proponían la defensa del ciudadano medio frente al Estado y frente a las organizaciones de obreros y de campesinos, poniendo fin a la “apatía tradicional” de las clases medias.⁵⁹

Esta organización no tuvo sin embargo muchas posibilidades de desarrollo, seguramente dada la ausencia de dirigentes atractivos y de un cuadro doctrinal sólido. Su formación es una expresión del vacío político en que se encontraban estos grupos que no estaban directamente relacio-

⁵⁶ La ruptura de Calles y Cárdenas en 1935 provocó la formación de pequeñas agrupaciones de extrema derecha, rabiosamente anticomunistas, que llevaban a cabo actos de provocación y de violencia en las calles de la ciudad de México y posteriormente en Monterrey. El más notable de estos grupos fue Acción Revolucionaria Mexicana, los Camisas Doradas. A pesar del atractivo que los llamados anticomunistas de estas organizaciones hubieran podido tener para los grupos antiestatistas de las clases medias, los métodos que empleaban y sus vínculos con el callismo creaban entre ellos un abismo infranqueable. Véase: Hugh Campbell, *La derecha radical en México, 1929-1949*, Sepsetentas, México, 1976.

⁵⁷ Para los efectos y los vínculos de los partidos europeos de extrema derecha con grupos mexicanos, véase: Manuel Fernández Boyoli y Eustaquio Marrón de Angelis, *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista*, Grafi Art, México, 1938. Véase también: Alfonso Taracena, *La revolución desvirtuada, Tomo V. 1937*, Costa-Amic editor, México, 1968.

⁵⁸ “Puntos de vista de la Confederación de la Clase Media que nos interesa dar a conocer al Partido Republicano de los Estados Unidos de América”, en Fernández Boyoli y Marrón de Angelis, *op. cit.*, pp. 251-255. La ccm incorporaba entre otras organizaciones las siguientes: Acción Partido Cívico de la Clase Media, Acción Cívica Nacional, Partido Antirreeleccionista, Comité Nacional Pro-Alianza de Campesinos del DF.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 255.

nados ni con la iglesia ni con el Estado. Su disolución violenta en 1937 contribuyó a mantener en la ilegitimidad revolucionaria a este tipo de oposición.⁶⁰

El Partido Acción Nacional

La única organización surgida al calor de la movilización cardenista como respuesta a las inquietudes de las clases medias que mostró capacidad de supervivencia aun mucho después de la coyuntura fue el Partido Acción Nacional, PAN. A pesar de la propaganda oficial que desde hace años ha hecho de este partido una organización confesional, en 1939 —año de su fundación— el PAN aparece como un intento de recuperar el sentido de cruzada cívica que había inspirado al vasconcelismo diez años antes. Esto no significa que la nueva organización haya sido una prolongación de ese movimiento; en 1940 Vasconcelos regresó a México después de un largo exilio y apoyó la candidatura de Manuel Ávila Camacho que postuló el partido oficial a la presidencia de la república. El PAN pretendía ser una alternativa de participación para todos aquellos que creían en un cambio político ordenado. La moderación, el reformismo y el evolucionismo eran los instrumentos que se proponía utilizar un grupo que en 1939 afirmaba no tener

...el apetito de un triunfo próximo que, inclusive, no está preparado ni para las responsabilidades de ese triunfo; se trata de un conjunto de hombres de trabajo que no han hecho, que no harán de la política su ocupación constante, que trabajarán en ella por el sentido de un deber.⁶¹

El nuevo partido se creó alrededor de Manuel Gómez Morín que pertenecía a la generación de universitarios que después de 1910 habían querido participar en la reconstrucción del país. Gómez Morín desempeñó un papel muy importante en la fundación del Banco de México en 1925, pero después de haber colaborado con Calles se convirtió en uno de sus más acérrimos enemigos y volvió a sus actividades en la universidad y en el sector privado. En este medio ejerció una gran influencia entre los estudiantes, de los cuales muchos fueron los primeros miembros de Acción Nacional.

Adoptando los principales elementos de la oposición vasconcelista, Gómez Morín quiso recuperar en 1939 la fuerza de los argumentos que en 1929 habían movilizado a grupos importantes de opinión pública contra Calles. Su posición frente a la política se fundaba en una concepción moralista

⁶⁰ Véase: A. Taracena, *op. cit.*, p. 225.

⁶¹ Manuel Gómez Morín, "Informe a la asamblea constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939", en: Manuel Gómez Morín, *Diez años de México. Informe del jefe de Acción Nacional*, Ed. Jus, México, 1950, p. 15.

que sustentaba el imperio de la ley moral sobre la ley positiva. A la fuerza de las armas que apoyaban al partido oficial, Acción Nacional pretendía oponer la fuerza de la ley y de principios universales. Para Gómez Morín el desastre que había provocado el cardenismo era obra de los “profesionales de la explotación del poder”, mientras que la mayoría de los ciudadanos que “piensan, que trabajan, que creen y que construyen” habían sido marginados de la política.

Según el fundador de Acción Nacional, a la concentración del poder y a la intolerancia antidemocrática heredada del callismo, en 1939 la élite revolucionaria había añadido ambiciones totalitarias, de manera que en ese momento en México se enfrentaban dos tendencias antagónicas en el terreno de las opciones políticas:

...la que pretende encadenar a México a una ambición política que le es extraña y hacer de la Nación un conjunto de masas indiferenciadas sujetas sin defensa a la voluntad del Estado, que será sólo la voluntad del puñado de hombres que usurpan ese nombre, y la que quiere la subsistencia de México integrado en su verdadera tradición, cumpliendo su destino propio, y ordenado interiormente para el bien de todos los mexicanos.⁶²

En un marco doctrinal que acogía los valores centrales de la subcultura de las clases medias mexicanas, la política cardenista aparecía como la más peligrosa amenaza a los derechos del individuo. Ciertamente, Acción Nacional nunca ha adoptado las posiciones de los grupos dependientes de la iglesia, sin embargo estos elementos operaban una importante identificación entre el partido y estos organismos, en particular en lo que se refiere a la defensa del individuo y de la sociedad frente al Estado. Esta posición fundamental fue la base de coincidencia entre el PAN y el personalismo cristiano de Jacques Maritain, que posteriormente se convirtió en la principal influencia filosófica sobre el partido. Por otra parte, no cabe duda de que entre su clientela el PAN reclutaba —y recluta— a muchos militantes católicos hostiles al anticlericalismo oficial, aunque este fenómeno no llevaba una vinculación orgánica entre el partido y las organizaciones dependientes de la iglesia.

Acción Nacional nació como un partido de cuadros que buscó sus primeras alianzas políticas con los grupos organizados de la iniciativa privada, a quienes pretendía ofrecer un instrumento de acción política adecuado. Sin embargo, los virajes de la élite política en el período inmediatamente posterior a 1939 fueron un obstáculo eficaz para el desarrollo del PAN como partido de la burguesía. Es posible que este cambio haya acercado al partido a la iglesia y a los católicos, pero en 1939 el PAN reunía sobre todo a liberales que reclamaban el derecho a la participación política independiente.

⁶² *Ibid.*, p. 6.

Las clases medias como grupo de referencia

El tercer y último momento de la evolución de la posición de las clases medias en el sistema político mexicano estuvo estrechamente asociado con los cambios en la orientación de la élite gubernamental, después de la llegada del presidente Manuel Ávila Camacho al poder. La manifestación más importante de estos cambios fue la entronización de la unidad nacional como objetivo dominante de la política gubernamental.⁶³ Esta fórmula estaba destinada a disolver los enfrentamientos entre las clases, que el cardenismo había exasperado, bajo el signo de la conciliación social; pero en este caso lo que interesa en cuanto a las clases medias es que muchos de los elementos contenidos en el consenso nacionalista representaban los principios más caros de la tradición liberal. De tal manera que uno de los efectos de la unidad nacional fue que al adoptarla como lema el gobierno devolvía a las clases medias su posición privilegiada en la pirámide del prestigio social.

Después de 1940, dentro del discurso oficial el desarrollo económico, la democracia y las clases medias se convirtieron en la trilogía de una gran empresa: la modernidad. Así fue como estos grupos fueron reconocidos por la élite política, con todas sus virtudes y cualidades de moderación, como el grupo de referencia legítimo de toda trayectoria social. Esto es, que a partir de 1940 las clases medias mexicanas empezaron a desempeñar una función ideológica esencial desde la pasividad de una posición que hacía de ellas el símbolo de la democracia mexicana.

El primer elemento que condujo a la reconciliación del sistema de valores de las clases medias con el proyecto del gobierno avilacamachista fue desde luego la declaración de fe católica que hizo el presidente electo, Manuel Ávila Camacho, unas semanas antes de asumir el poder; declaración que estuvo acompañada por un rechazo explícito a los comunistas: "No; los comunistas no colaborarán con mi gobierno".⁶⁴

A esta primera definición siguió el anuncio de que se iniciaba en México un nuevo período de la revolución: un período de consolidación material y espiritual de las conquistas sociales de los años anteriores. Esto es, la promesa de la estabilidad y de la desmovilización de los grupos populares fue un paso importante para aliviar los sentimientos de inseguridad de las clases medias.

⁶³ Para un estudio de la idea de la unidad nacional y de su utilización política durante el avilacamachismo véase Luis Medina Peña, *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952*, El Colegio de México, México, 1976. Para el significado ideológico del nacionalismo mexicano véase Rafael Segovia, "El nacionalismo mexicano. Los programas políticos revolucionarios", en: Centro de Estudios Internacionales, *Lecturas de política mexicana*, El Colegio de México, México, 1977, pp. 37-54.

⁶⁴ "Entrevista de José Valadés a Manuel Ávila Camacho", *Hoy*, 21 de septiembre de 1940. Citado en Gerardo Peláez, *Partido Comunista Mexicano. 60 años de historia, I. Cronología, 1919-1968*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colección Realidad Nacional, México, 1980, p. 63.

Más adelante, la participación de México en la lucha de los aliados contra las potencias del Eje durante la segunda guerra mundial fue utilizada por la élite gubernamental para identificarse definitivamente con las "democracias" y después para definir su posición frente a la Unión Soviética.

El nuevo consenso nacionalista recogía la tradición que en cierta forma había sido rechazada por el radicalismo de años anteriores, en la búsqueda de una legitimidad histórica que ya no fuera únicamente revolucionaria, y, sobre todo, insistía en la democracia como valor intrínseco de la nación; según Ávila Camacho:

En la democracia, en la democracia mexicana, que marca la continuidad y la coronación de nuestras jornadas de lucha por la Independencia, de nuestras luchas durante la Reforma y de los esfuerzos de nuestra Revolución, encontramos el remedio a muchos de nuestros males.⁶⁵

Más aún, el día de la toma de posesión como presidente de la república Ávila Camacho había afirmado: "Cifraremos la seguridad de nuestra expansión económica en primer lugar en la energía vital de la iniciativa privada..."⁶⁶ Por último, desde un principio el gobierno se apresuró a definir una actitud explícitamente respetuosa de los derechos del individuo, lo cual en términos reales se tradujo en la autolimitación del Estado en el ejercicio de sus facultades de intervención en la vida social.

A partir de 1940 el gobierno mexicano empezó a insistir en la cualidad del mérito individual como principio legítimo de la estratificación social, la cual entonces aparecía más como un proceso espontáneo que como el resultado de una estructura social profundamente desequilibrada. Desde ese momento el bienestar social ya no sería responsabilidad de una política gubernamental sino más bien el resultado de la suma de una multiplicidad de situaciones individuales mejoradas. Todas estas racionalizaciones contribuían a desresponsabilizar al Estado del compromiso que de alguna manera había adquirido durante el cardenismo con los grupos populares.

El consenso educativo al que se llegó después de 1945 ejemplifica esta nueva percepción de la función social del Estado. Después de la derogación de la educación socialista, la educación ya no era vista sólo como un instrumento que el Estado podía utilizar para promover un cambio de actitudes en la sociedad, sino que se convirtió sobre todo en un instrumento que se decía neutro para la introducción de la igualdad de oportunidades, que fue otra manera de entender el compromiso de la élite política con las clases populares.

⁶⁵ Manuel Ávila Camacho, "Discurso pronunciado al abrir el Congreso sus sesiones el 1º de septiembre de 1946", en: Cámara de Diputados, XLVI Legislatura, *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Imprenta de la Cámara de Diputados, 4 vols., vol. IV, México, p. 350.

⁶⁶ Manuel Ávila Camacho, "Discurso pronunciado al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión el 10. de diciembre de 1940", en: Cámara de Diputados, XLVI Legislatura, *Los presidentes de México...*, vol. IV, p. 149.

Después de 1940 la élite política se reconcilió a través del consenso nacionalista con aquellos grupos o instituciones que de alguna manera habían mantenido la capacidad para aglutinar frentes independientes de oposición: la iglesia, los grandes empresarios y los sectores antiestatistas de las clases medias. En cuanto a estas últimas resta señalar que su capacidad para crear proyectos políticos alternativos les atribuía un potencial de desestabilización a mediano plazo. En ese sentido la reconciliación axiológica con estos grupos era una manera de contrarrestar su autonomía.

El proceso de identificación de las estructuras políticas autoritarias con el medio social en el período posterior al cardenismo, se realizó en buena medida gracias a que las clases medias en su conjunto pudieron incorporarse o por lo menos identificarse, aun cuando no fuera sino en el nivel simbólico, con el proyecto de desarrollo económico y de estabilidad política que ofrecía la élite gubernamental. El análisis de los componentes del consenso nacionalista en que se ha fundado la estabilidad del régimen en los últimos cuarenta años revela el predominio de los elementos fundamentales del sistema de valores tradicionales de las clases medias mexicanas: el nacionalismo conservador, el individualismo, el carácter sagrado de la propiedad privada, la ética meritocrática y la estabilidad como valor político esencial.